

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA  
EL DÍA 7 DE MARZO DE 2025.**

**(9)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día siete de marzo de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ y doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS, del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2025.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 28 de febrero de 2025.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (Daci)** de los integrantes de la Junta de Gobierno Local, en relación a la adjudicación del suministro e instalación de una red de aparcamientos seguros de bicicletas (Anexo 1). En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

**3.- PERSONAL.**

**3.1 Aprobar las bases y convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, escala Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

**SEGUNDO.-** Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

**3.2 Aprobar las bases y convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Servicio de Medio Ambiente, escala Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

SEGUNDO. - Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO. - El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

**4.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.**

**4.1 Aprobar convenio-subvención con la Escuela de Arte Mariano Timón, para la organización y desarrollo del Premio Carmen Trapote, 2025, por importe de 800,00 euros.**

**4.2 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación Audiovisual Blackclap para la organización y desarrollo del XII Festival de Cine Fantástico de Castilla y León “Terroríficamente Cortos”.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Tener por justificada la subvención otorgada a ASOCIACIÓN AUDIOVISUAL BLACKCLAP para la organización y realización del XIII Festival de Cine Fantástico de Castilla y León “Terroríficamente Cortos”.

Importe concedido	4.000,00 €
Importe justificado	4.036,30 €

**4.3 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación de Libreros y Editores de Palencia (ALEP) para la organización y desarrollo del Día Internacional del Libro y la 48<sup>a</sup> Feria del Libro de Palencia, 2024.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ **Tener por justificada** la subvención otorgada a ASOCIACIÓN DE LIBREROS Y EDITORES DE PALENCIA para la organización y desarrollo del Día Internacional del Libro y la 48<sup>a</sup> Feria del Libro de Palencia 2024.

Importe concedido	5.750,00 €
Importe justificado	14.636,38 €

**4.4 Aprobar la justificación del convenio-subvención con Asociación para la Organización de Ferias y Certámenes del Disco (ASOFED) para la organización y desarrollo de la X Feria del Disco, CD y Vinilo de Palencia.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ **Tener por justificada** la subvención otorgada a ASOCIACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y CERTÁMENES DEL DISCO para la organización y desarrollo de la X Feria del Disco, CD y Vinilo de Palencia.

Importe concedido	2.500,00 €
Importe justificado	3.603,32 €

## 5.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

**5.1 Aprobar convenio-subvención con la Asociación Palentina de Apicultores** para la organización y desarrollo de la VI Feria Apícola de Castilla y León en Palencia, que se llevará a cabo entre los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2025, por cuantía de 4.626,24 €.

## 6.- CEMENTERIO.

### 6.1 Aprobar cambios de titularidad de sepulturas.

**6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 4, Término 1 y Sección 3<sup>a</sup> Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 3, Término 10 y Sección 4<sup>a</sup> Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 11, Fila 4, Término 11 y Sección 4<sup>a</sup> Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 1, Término 10 y Sección 4<sup>a</sup> Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**6.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 6, Término 2 y Sección 4<sup>a</sup> Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**6.1.6** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 1, 2 y 3, Fila 3, Término 1 y Sección 1º Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**7.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:**

**7.1 886/2025** de 12 de febrero de 2025, por el que se aprueba la clasificación y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para la prestación del Servicio público de las Escuelas Infantiles Municipales "Cres Sanz" y "Casilda Ordóñez"

**7.2 1309/2025** de 24 de febrero de 2025, relativo a la adjudicación del contrato de suministro para la adquisición e instalación de una red de aparcamientos seguros de bicicletas en la ciudad de Palencia.

**7.3 1464/2025** de 26 de febrero de 2025, relativo a la aprobación del Plan de Seguridad y Salud del contrato de obras de asfaltado de calles y adecuación de caminos de la ciudad de Palencia, 2024.

**8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**INFORMES.**

**Dª Miriam Andrés Prieto**, Alcaldesa-Presidenta, informó de la convocatoria del Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes para el día 13 de marzo para agilizar la convocatoria de subvenciones.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por qué motivo no se han puesto tutores a los árboles recién plantados en la Calle Burgos.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que las obras no están terminadas.*

- Preguntó si se ha pagado ya a la Comunidad de las oficinas municipales ubicadas en el pasaje de la Calle Ignacio Martínez de Azcoitia.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que se ha pagado una parte.*

- Ruega que se arregle la acera de la Calle Clara Campoamor que se encuentra totalmente levantada.
- Preguntó por cómo se gestionan los contenedores de ropa usada.

*D.ª Míriam Andrés Prieto manifestó que, por favor, lo pregunte en la Comisión de Medio Ambiente.*

- Ruega se cambien las bombillas de dos faroles fundidas que se encuentran al lado del CEAS Fernández Nieto.

**3. D.<sup>a</sup> Marta Font Belmonte, de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:**

- Se ruega se reparen las baldosas rotas en la Calle Managua, socavón en la bajada de la rotonda de la Guardia Civil según se baja de la pasarela de Villalobón y el socavón en la acera frente al parque Francisco Vighi en el que ya se han caído varias personas.

*Respondió la Sra. Alcaldesa que se repararán con el plan de pavimentación que está previsto que se inicie en el mes de mayo.*

- Preguntaron qué solución se plantea al suministro de agua en el polígono, parece ser que hay un problema de presión desde hace muchos años, si queremos que se asienten las empresas y que funcionen las que ya hay tenemos que ofrecerles mejores servicios.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que se está estudiando con Aquona una modificación del contrato. Estaba previsto traer agua del Sarrón pero se ha descartado. Para dotar de agua al polígono es necesario instalar nuevos depósitos y grupos de presión.*

- Preguntaron si ya se sabe cuál es el motivo por el que se perdió la subvención de la Plaza de Abastos.

*La Sra. Alcaldesa manifestó que se les va a responder por escrito a todos los grupos. Se está articulando la respuesta y se calcula que se han perdido unos 500.000 €.*

- Preguntaron por la construcción del nuevo hospital de Recoletas, por dónde se va a ubicar y que cuándo van a comenzar las obras.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que ahora mismo está en el Servicio de Contratación y Patrimonio la solicitud de uso de parcela municipal. No está afectado por zona de policía por lo que no es necesario solicitar permiso a la CHD.*

- Preguntaron que cuál es el motivo por el que se realizan tantos convenios-subvención y no por concurrencia competitiva.

*D.<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto manifestó que cuando hay una única entidad que puede ser receptora de la subvención se realiza por convenios y si hay varias se realiza por concurrencia competitiva, pero que se está estudiando.*

- Ruegan que se dé solución al pavimento del Paseo del Salón ubicado entre los bancos de piedra para que no resbale. Hace unos días se ha caído una persona quedando inconsciente.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que se estudiarán las diferentes posibilidades existentes.*

**2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:**

- Ordenación de las calles peatonales. Las calles peatonales tanto las antiguas como las nuevas son un caos entre bicicletas, patinetes y peatones. Preguntó que cuándo piensa el equipo de gobierno regular esta situación.

Contestó la Sra. Alcaldesa que Policía lleva un cabo un control de la forma de circular de todos los vehículos de movilidad, y en caso de incumplimiento se impondrán las sanciones correspondientes.

- Contenedores. Se anuncia los nuevos contenedores para el 17 de marzo, pero, preguntó si estos contenedores se han pensado en la gente mayor y en personas con discapacidad y si tienen la opción frontal para que estas personas puedan depositar la basura. Han visto los contenedores de pedal, ya no sólo para estas personas, sino para cualquier ciudadano. Tanto por la altura del pedal como la fuerza que se debe ejercitar es un problema. Muchas veces hay que pedir ayuda a otro vecino para que uno abra y otro pueda tirar la basura.

D.<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto manifestó se están instalando y unos se colocarán con pedal y otros con recogida central.

- Contenedores de Pilas. Les traslada una ciudadana que los contenedores de pilas al principio de la Calle Mayor y en la Plaza de León, están llenos, incluso con pilas en su exterior. Ruegan que se haga el aviso al encargado de su competencia para que revise los citados y todos los que se encuentran por la ciudad.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se hablará con el Concejal de Medio Ambiente y se les dará una respuesta.

- Parada autobús hospital. La parada del autobús situada frente al hospital Río Carrión presenta un estado de suciedad tanto la propia como su entorno. Instan para que una parada que es tan concurrida presente un buen estado de limpieza.
- Baldosas. Adjunta varias fotos remitidas por los ciudadanos del mal estado de baldosas: Foto salida parking Plaza de los Juzgados. Foto parque del Salón. Foto parque, piscina Salón (al lado del centro de salud).
- Estanque del Salón. Muestra fotos de la suciedad del parque del estanque del Salón.

#### 4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se dé respuesta a la solicitud de motivos de la pérdida de subvención para la mejora de la Plaza de Abastos.
- Solicitó el arreglo de baldosas, enfrente del Jorge Manrique.
- Preguntó por la previsión de celebración de comisiones por áreas de cara al Presupuesto.

Contestó la Sra. Alcaldesa que a ver si la semana que viene se puede cerrar, antes de que termine marzo.

- Preguntó por cuál es la previsión de finalización de las obras de la Calle Don Sancho.

Contestó la Sra. Alcaldesa que la previsión de finalización es la semana que viene.



Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.